

**D.^a REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día seis de julio de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

14.02. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Laboral, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a siete de julio de dos mil veintiuno.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL PARA SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE 6 DE JULIO DE 2021.

El artículo 179.6 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, establece que *“El Consejo de Gobierno revisará y, en su caso, modificará la relación de puestos de trabajo cada dos años o, de manera potestativa, cada año. En el caso de que esta suponga un incremento del gasto, requerirá la posterior aprobación del Consejo Social”*.

En el sentido expuesto, la Gerencia de la UNED propone las siguientes modificaciones en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de PAS laboral:

Primero. Creación de las siguientes subunidades en el Centro de Tecnología de la UNED:

- Plataforma Docente.
- Plataforma Web.
- Servicios Transversales
- Transformación Digital
- Nuevas Tecnologías y Proyectos.

Segundo. Creación de tres plazas de Grupo II, Nivel B, en el Centro de Tecnología de la UNED (en adelante CTU), una en Servicios Transversales, cuya denominación será Grupo 2 Puesto B. Responsable de Normalización, Estandarización y Soporte y dos en Plataforma Web, con denominación Grupo 2 Puesto B, que amortizarán tres plazas de Grupo III, Nivel A, una vez se produzca su cobertura definitiva. Percibirán el complemento DEPI. Jornada continua.

Tercero. Reestructuración de puestos en la Unidad Recursos Técnicos: Centro de Tecnología de la UNED. (Anexo I)

Cuarto. Creación de una plaza de Grupo II, nivel B, en la Unidad Servicio de Estudiantes. Centro de Orientación y Empleo (COIE) con jornada continua.

Quinto. Modificación de la jornada de la plaza LPSI0020 adscrita al Departamento de Psicobiología de la Facultad de Psicología, pasando de jornada continua a jornada partida.

Sexto. Modificar la adscripción de la plaza Grupo 4 Puesto B, con código LCOM0018 adscrita a la subunidad Servicios Generales I. Correos, a la subunidad Servicios Generales I. Conserjería, con código LCON0139.

Séptimo. Detectado error en la Resolución de 15 de enero de 2020 por la que se dispone la publicación de las relaciones de puestos de trabajo de PAS funcionario y PAS



Laboral (BICI, nº. 14/Anexo II, de 20 de enero de 2020), en el Apartado 3. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, Punto 3.2 RPT DE PAS LABORAL, Anexo IIII, Apartado 6. Secretaría Técnica. Biblioteca, página 7: en la columna “Jornada” del puesto Grupo 3 Puesto B, LBIB0031, donde dice Jornada continua debe decir Jornada de tarde.

Octavo. Modificar la adscripción de la plaza Grupo 3 Puesto A, con código LMIA0060 adscrita a la subunidad Librería del Servicio de Gestión Editorial, a la subunidad Reprografía del Servicio de Gestión Editorial.

Anexo I. Estructura CTU.

8. Recursos Técnicos: Centro de Tecnología de la UNED (CTU)

Denominación Plaza	Código	Nivel	Grupo	Jornada	Complem. DEPI Anual*	Observaciones
Grupo 2 Puesto B	LCTU0059	B	II	Jornada continua	3.642,52	Apoyo UNED Abierta
Grupo 3 Puesto B	LCTU0081	B	III	Jornada continua	1.821,02	Apoyo UNED Abierta
Grupo 3 Puesto B	LCTU0084	B	III	Jornada continua	1.821,02	Apoyo IUED
Grupo 2 Jefatura	LCTU0055	Jefatura	II	Jornada partida	3.642,52	Apoyo IUED
Grupo 2 Puesto B	LCTU0028	B	II	Jornada continua	3.642,52	Apoyo CEMAV
Grupo 3 Puesto A	LCTU0063	A	III	Jornada continua	1.821,02	Apoyo CEMAV
Grupo 3 Puesto A	LCTU0078	A	III	Jornada continua	1.821,02	Apoyo CEMAV
Grupo 3 Puesto B	LCTU0065	B	III	Jornada continua	1.821,02	Apoyo Biblioteca Central
Grupo 1 Puesto B	LCTU0015	B	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 1 Puesto B	LCTU0021	B	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 2 Jefatura	LCTU0023	Jefatura	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Jefatura	LCTU0024	Jefatura	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Jefatura	LCTU0022	Jefatura	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 3 Jefatura	LCTU0029	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Jefatura	LCTU0030	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02	



Grupo 3 Jefatura	LCTU0031	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Jefatura	LCTU0032	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Jefatura	LCTU0033	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Jefatura	LCTU0034	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Puesto B	LCTU0035	B	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Puesto B	LCTU0036	B	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Puesto B	LCTU0037	B	III	Jornada continua	1.821,02
Servicios Transversales					
Grupo 2 Puesto B Resp. de Normalización, Estandarización y Soporte		B	II	Jornada continua	3.642,52
Grupo 3 Jefatura	LCTU0062	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02
Grupo 3 Puesto A	LCTU0094	A	III	Jornada partida	1.821,02
Administración del CTU					
Grupo 3 Jefatura	LCTU0001	Jefatura	III	Jornada continua	
Comunicaciones y Seguridad					
Grupo 1 Jefatura. Resp. Área	LCTU0038	Jefatura	I	Jornada partida	7.284,68
Grupo 1 Jefatura	LCTU0039	Jefatura	I	Jornada partida	7.284,68
Grupo 2 Puesto B	LCTU0041	B	II	Jornada partida	3.642,52



Grupo 3 Jefatura	LCTU0042	Jefatura	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0043	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0044	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0045	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto B	LCTU0046	B	III	Jornada continua	1.821,02	
Desarrollo						
Grupo 1 Jefatura. Resp. Área	LCTU0050	Jefatura	I	Jornada partida	7.284,68	
Grupo 1 Jefatura	LCTU0047	Jefatura	I	Jornada partida	7.284,68	
Grupo 1 Jefatura	LCTU0048	Jefatura	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 1 Jefatura	LCTU0049	Jefatura	I	Jornada partida	7.284,68	
Grupo 1 Puesto A	LCTU0051	A	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 1 Puesto B	LCTU0017	B	I	Jornada partida	7.284,68	
Grupo 1 Puesto B	LCTU0018	B	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 1 Puesto B	LCTU0019	B	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 2 Jefatura	LCTU0052	Jefatura	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Jefatura	LCTU0053	Jefatura	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Jefatura	LCTU0054	Jefatura	II	Jornada continua	3.642,52	AA
Grupo 2 Puesto A	LCTU0056	A	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Puesto B	LCTU0025	B	II	Jornada continua	3.642,52	



Grupo 2 Puesto B	LCTU0026	B	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Puesto B	LCTU0027	B	II	Jornada partida	3.642,52	
Grupo 2 Puesto B	LCTU0057	B	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Puesto B	LCTU0058	B	II	Jornada continua	3.642,52	AA
Grupo 2 Puesto B	LCTU0060	B	II	Jornada partida	3.642,52	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0064	A	III	Jornada continua	1.821,02	AA
Grupo 3 Puesto A	LCTU0066	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0068	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0070	A	III	Jornada continua	1.821,02	AA
Grupo 3 Puesto A	LCTU0074	A	III	Jornada partida	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0076	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0077	A	III	Jornada partida	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0079	A	III	Jornada partida	1.821,02	AA
Sistemas y Bases de Datos						
Grupo 1 Jefatura. Resp. Área	LCTU0086	Jefatura	I	Jornada partida	7.284,68	
Grupo 1 Puesto B	LCTU0016	B	I	Jornada partida	7.284,68	
Grupo 2 Puesto B	LCTU0087	B	II	Jornada partida	3.642,52	AA
Grupo 2 Puesto B	LCTU0088	B	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0089	A	III	Jornada continua	1.821,02	



Grupo 3 Puesto A	LCTU0090	A	III	Jornada partida	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0091	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0092	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0093	A	III	Jornada partida	1.821,02	
Plataforma Docente						
Grupo 2 Puesto B	LCTU0061	B	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 3 Puesto B	LCTU0082	B	III	Jornada partida	1.821,02	
Grupo 3 Puesto B	LCTU0083	B	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto B	LCTU0085	B	III	Jornada partida	1.821,02	
Plataforma Web						
Grupo 1 Puesto B. Resp. Área	LCTU0040	B	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 2 Puesto B		B	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 2 Puesto B		B	II	Jornada continua	3.642,52	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0071	A	III	Jornada continua	1.821,02	AA
Grupo 3 Puesto A	LCTU0075	A	III	Jornada continua	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0067	A	III	Jornada continua	1.821,02	AA
Grupo 3 Puesto A	LCTU0072	A	III	Jornada partida	1.821,02	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0080	A	III	Jornada partida	1.821,02	
Grupo 3 Puesto B	LCTU0069	B	III	Jornada continua	1.821,02	



Nuevas Tecnologías y Proyectos						
Grupo 1 Puesto B. Resp. Área	LCTU0020	B	I	Jornada continua	7.284,68	
Grupo 3 Puesto A	LCTU0073	A	III	Jornada continua	1.821,02	AA

ANEXO II. Coste Económico Anual

3/ Grupo II, Nivel B (amortización 3 Grupo III, Nivel A). Unidad CTU.	10.653,12
Grupo II, nivel B. Servicio de Estudiantes. COIE.	29.018,85
Modificación jornada puesto LPSI0020	2.835,72

COSTE TOTAL**42.507,69**



UNED
COMITÉ DE EMPRESA

SALIDA.....14/06/21
NÚMERO.....435

Comité de Empresa PAS-Laboral

Facultad de Humanidades (Escalera de Caracol)
Paseo Senda del Rey, 7, 28040 – Madrid
Teléfono 91 398 66 76
comite.empresa@adm.uned.es

INFORME AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA U.N.E.D

Madrid 14 de junio 2021

Con objeto de cumplir con lo dispuesto en el Artº 179 de los Estatutos de la UNED, mediante el presente, este Comité de Empresa emite informe en referencia a la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS Laboral de la Universidad.

Entendiendo que la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS Laboral que se nos propone tiene por objeto principalmente la reestructuración del Centro Tecnológico de la UNED, y que las plazas amortizadas que se proponen son consecuencia de procesos de promoción, nuestra valoración es favorable. La única alegación que planteamos es que no figuran todas las plazas asignadas a las subunidades creadas, lo que a nuestro juicio favorecería una visión global del CTU.

Con respecto a los demás cambios, nada que alegar.

El sentido de este informe en relación a la modificación propuesta es **FAVORABLE**.

Madrid a 14 de junio de 2021

Fdo.: Roberto Guerra Martín
Presidente Comité de Empresa PAS Laboral